RESOLUCIÓN 1449/2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 0000523/2026, CCA: +6.617GP+C, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA Y SOPORTE TECNOLÓGICO BASADO EN LA MONITORIZACIÓN DE USO Y ACTIVIDAD QUIRURGICA DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS, DE MOTORES ALIMENTADOS A BATERÍAS Y SUS ACCESORIOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Resolución 1216/2026 de 25 de Agosto de 2026, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga aprueba el Expediente **0000523/2026** cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA Y SOPORTE TECNOLÓGICO BASADO EN LA MONITORIZACIÓN DE USO Y ACTIVIDAD QUIRURGICA DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS, DE MOTORES ALIMENTADOS A BATERÍAS Y SUS ACCESORIOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS, CCA. +6.617GP+C** cuyo valor estimado es de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (2.258.337,60 €) IVA excluido, ascendiendo el **Presupuesto Base de Licitación a UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (1.762.960,32 €).**

SEGUNDO. - Con fecha 28 de agosto de 2026 se remitió solicitud de participación y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1 DOCUMENTACIÓN PERSONAL) a la empresa **STRYKER IBERIA S.L.** siendo presentada la misma en el plazo hábil otorgado a tal efecto, según consta en el justificante emitido por el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

TERCERO. - Con fecha 16 de Septiembre de 2026, se realizó el requerimiento por medio del portal de licitación electrónica SiREC para la presentación del sobre nº 2 (DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA) relativo a los aspectos que van a ser objeto de negociación, presentando la empresa la oferta en plazo.

CUARTO.- Con fecha 5 de Octubre de 2026, se realizó el requerimiento por medio del portal de licitación electrónica SiREC, requerimiento de ratificación del precio ofertado o solicitud de apertura de negociación si es susceptible de mejora económica, ratificando la oferta presentada dentro del plazo ofertado.

QUINTO.- Con fecha 8 de Octubre de 2026 se firmó el Acta de Negociación tras la reunión negociadora por la que se determina el precio ofertado por la mercantil **STRYKER IBERIA S.L.** con NIF B82173451.

SEXTO. - Que, con fecha de 13 de Octubre de 2026, se elaboró la Propuesta de Adjudicación del citado expediente, a favor de la firma **STRYKER IBERIA S.L. (NIF: B82173451)**, solicitándose la documentación necesaria para la adjudicación del expediente.

SÉPTIMO. - Que dicha empresa ha presentado en plazo la documentación solicitada, constando en el expediente documentación justificativa de la misma, y acreditando igualmente, la capacidad y solvencia exigidas en el mismo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	28/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmWXTGGCCF995JM7M3YDH8E7MCL	PÁG. 1/5

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero), y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes,

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el Expediente **0000523/2026,** cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA Y SOPORTE TECNOLÓGICO BASADO EN LA MONITORIZACIÓN DE USO Y ACTIVIDAD QUIRURGICA DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS, DE MOTORES ALIMENTADOS A BATERÍAS Y SUS ACCESORIOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS, CCA. +6.617GP+C,** en los términos que se indican, a la empresa **STRYKER IBERIA S.L. (NIF: B82173451),** por un importe de **UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (1.762.960,32 €) IVA INCLUIDO,** siendo el importe correspondiente al 21% de IVA **TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (305.968,32 €)** con el siguiente desglose:

Lote	*Código GC*	*Descripción*	*Precio Unitario mensual por equipo Ofertado (IVA excluido)*	*Precio Unitario mensual por equipo Ofertado (IVA incluido)*	*Importe Licitación (IVA Incluido)*	*Importe Ofertado (IVA Excluido)*	*Importe Ofertado (IVA Incluido)*
1	G16572	Motor traumatología-Motor Traumatología de alta potencia, a batería para intervenciones de Cirugía Mayor.	386,00 €	467,06 €	224.188,80 €	185.280,00 €	224.188,80 €
2	G16573	Motor traumatología-Motor Traumatología a batería, para intervenciones de Cirugía Menor.	210,00 €	254,10 €	60.984,00 €	50.400,00 €	60.984,00 €
3	G17218	Mantenimiento integral de equipamiento electromédico-Mantenimiento de Motores quirúrgicos marca STRYKER IBERIA S.L. sujeto a obsolescencia técnica	316,00 €	382,36 €	624.011,52 €	515.712,00 €	624.011,52 €
4	G17217	Mantenimiento integral de equipamiento electromédico-Mantenimiento de Motores quirúrgicos marca STRYKER IBERIA S.L	210,00 €	254,10 €	853.776,00 €	705.600,00 €	853.776,00 €

SEGUNDO. - Por dicha empresa se ha acreditado el cumplimiento de las obligaciones que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Emítase los preceptivos documentos contables "A/" para el reajuste de las anualidades, en las cuantías y anualidades correspondientes

AÑO	APLICACIÓN	PRESUPUESTO	DOCUMENTO
2026	1331067980 G/41C/20300/29 01	5.941,10 €	A/
2030	1331067980 G/41C/20300/29 01	5.941,10 €	A+
2026	1331067980 G/41C/21300/29 01	30.787,24 €	A/
2030	1331067980 G/41C/21300/29 01	30.787,24 €	A+

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	28/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmWXTGGCCF995JM7M3YDH8E7MCL	PÁG. 2/5

CUARTO. - Emítase los preceptivos documentos contables **"D"**, en las cuantías y anualidades correspondientes:

AÑO	APLICACIÓN	PRESUPUESTO	DOCUMENTO
2027	1331067980 G/41C/20300/29 01	71.293,20 €	D
2028	1331067980 G/41C/20300/29 01	71.293,20 €	D
2029	1331067980 G/41C/20300/29 01	71.293,20 €	D
2030	1331067980 G/41C/20300/29 01	71.293,20 €	D
2027	1331067980 G/41C/21300/29 01	369.446,88 €	D
2028	1331067980 G/41C/21300/29 01	369.446,88 €	D
2029	1331067980 G/41C/21300/29 01	369.446,88 €	D
2030	1331067980 G/41C/21300/29 01	369.446,88 €	D

QUINTO. - Procédase a la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, así como su comunicación a la empresa participante en la licitación.

SEXTO. - Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a D. Sebastián Soto Villarrubia, Subdirector de Servicios Generales y electromedicina del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

SÉPTIMO. - Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, en los plazos establecidos en el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL

UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	28/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmWXTGGCCF995JM7M3YDH8E7MCL	PÁG. 3/5

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía
Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias
Servicio Andaluz de Salud

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.617GP+C

Centro: Central Provincial de Compras de Málaga

Nº de expediente: 0000523/2026

EMPRESA: STRYKER IBERIA S.L. - CIF: B82173451

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	G16572	Motor traumatología-Motor Traumatología de alta potencia, a batería para intervenciones de Cirugía Mayor.	AR.AEEM.03.77	SYSTEM 9 SAGITAL	46.320,00 € 37.056,00 € 18.528,00 € 287.184,00 €		**48,00**	3.860,000000 € IVA %21 **4.670,600000 €**	185.280,00 € IVA %21 **224.188,80 €**
2	G16573	Motor traumatología-Motor Traumatología a batería, para intervenciones de Cirugía Menor.	AR.AEEM.03.77	SYSTEM 9 SAGITAL	12.600,00 € 10.080,00 € 5.040,00 € 78.120,00 €		**48,00**	1.050,000000 € IVA %21 **1.270,500000 €**	50.400,00 € IVA %21 **60.984,00 €**
3	G17218	Mantenimiento integral de equipamiento electromédico-Mantenimiento de Motores quirúrgicos marca STRYKER IBERIA S.L. sujeto a obsolescencia técnica	SE.MA.MEEM.06	Mantenimiento integral de equipamiento electromédico*	128.928,00 € 103.142,40 € 51.571,20 € 799.353,60 €		**48,00**	10.744,000000 € IVA %21 **13.000,240000 €**	515.712,00 € IVA %21 **624.011,52 €**
4	G17217	Mantenimiento integral de equipamiento electromédico-Mantenimiento de Motores quirúrgicos marca STRYKER IBERIA S.L	SE.MA.MEEM.06	Mantenimiento integral de equipamiento electromédico*	176.400,00 € 141.120,00 € 70.560,00 € 1.093.680,00 €		**48,00**	14.700,000000 € IVA %21 **17.787,000000 €**	705.600,00 € IVA %21 **853.776,00 €**

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 1.456.992,00 € IVA incluido: 1.762.960,32 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
28/10/2026
PÁG. 4/5
FIRMADO POR
JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ
VERIFICACIÓN
Pk2jmWXTGGCCF995JM7M3YDH8E7MCL

TOTAL:	IVA excluido: 1.456.992,00 €	IVA incluido: 1.762.960,32 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	28/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmWXTGGCCF995JM7M3YDH8E7MCL	PÁG. 5/5